

Expediente: 105/23
Carátula: SALAS MARIA ELENA C/ FADUA TUCUMAN S.A. Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/05/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20366127438 - SALAS, MARIA ELENA-ACTOR/A
20235170834 - FADUA TUCUMAN S.A., -DEMANDADO
90000000000 - FCA AUTOMOBILES ARGENTINA S.A, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 105/23



H3020174012

AUTOS: SALAS MARIA ELENA c/ FADUA TUCUMAN S.A. Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°105/23.-

Monteros, 08 de mayo de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 07/05/24 realizada por el Dr. Figueroa Tito:

- 1- Téngase presente lo manifestado por el letrado. A la solicitud que se intime al Dr. Taboada: No ha lugar, atento a lo dispuesto en el proveído de fecha 25/04/24.
- 2- Atento a las constancias de autos: Notifíquese a la parte interesada fin de que denunciela persona encargada de diligenciar la cédula ley-JMC.-FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 08/05/2024

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.